



MENDOZA, 15 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 17900/17 caratulado: "SALVATIERRA, Eduardo Pablo S/ Baja desde 01/09/17 en cargo JTP (S) interino, cátedra "Fotografía" Carreras de Diseño".

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la presente baja es por haber sido cubierto el cargo mediante concurso de trámite breve.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de setiembre de 2017, al D.I. Eduardo Pablo SALVATIERRA (Legajo N° 32.839 - CUIL N° 20-32904048-9) en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, para cumplir funciones en las cátedras "Fotografía Básica"; "Fotografía Básica (optativa)"; "Fotografía Avanzada" y "Fotografía Documentalista" de las Carreras de Diseño, cuya prórroga de designación fue efectuada mediante resolución n° 113/17-C.D., con motivo de haber sido cubierto dicho cargo mediante concurso de trámite breve.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **465**

F. A.
pg.
1

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

DR. CARLOS BRAJAK
DECANO